

La RESIDENCIA MARIA INMACULADA, Centro perteneciente al Instituto Secular Obreras de la Cruz (ISOC), ha definido una Política de Calidad con el fin de proporcionar el mayor nivel de calidad en los servicios ofrecidos y obtener la plena **satisfacción y confianza** de todas las PARTES INTERESADAS.

Para ello ha adquirido el compromiso de liderar un plan de **mejora continua**, así como el de cumplir en todo momento con los requisitos establecidos en la diversa normativa en vigor.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, la Dirección del Centro creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las partes interesadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos medios sean necesarios.

La Residencia María Inmaculada para el desarrollo de su Política de Calidad asume los siguientes compromisos:

- **Ofrecer una atención integral centrada en la persona - AICP, en la que el eje central de todas las intervenciones, sea esta.**
- **Proporcionar a los residentes un entorno estable y accesible que les permita desenvolverse con comodidad.**
- **Promover medios y recursos que ayuden a mantener su autonomía, independencia y autodeterminación.**
- **Velar por el cumplimiento de los derechos del residente, su libre elección, su privacidad y su intimidad.**

Y para dar cumplimiento a los anteriores compromisos se marca las siguientes directrices:

- **Implicar a todos los trabajadores del Centro en el desarrollo de la Política de Calidad.**
- **Poner a disposición de los trabajadores del Centro los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia.**
- **Intercambio de relación y compromiso permanente con los residentes y sus familiares, así como con el resto de agentes y organismos autónomos implicados en su bienestar.**
- **Comprender y satisfacer en la medida de lo posible, las expectativas e intereses de todas las partes interesadas.**
- **Búsqueda de nuevas alternativas, para avanzar hacia una cultura de mayor movilidad y “No Sujeciones”, a través del compromiso de todos los estamentos del Centro, incluidos los propios residentes y sus familiares.**

La Política de Calidad será el marco de referencia para el establecimiento periódico de los objetivos, los cuales estarán sometidos a un permanente seguimiento y revisión.

Fdo. DIRECCIÓN